ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BOTTAGO S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil a, 23 de Abril del año 2019, siendo las 9H00, en la Condominio Parque Empresarial Colon Piso 1 Oficina 102, sesionan: Julio Oswaldo Cueva Aguilar y Richard Vicente Valle Velastegui, los que poseen la totalidad del capital suscrito de BOTTAGO S.A.

La Junta es presidida por el Sr. Julio Cueva Aguilar como Presidente Ad-hoc y el Sr. Richard Valle Velastegui como secretario en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

Accionistas	Título	Total de Acciones	Valor nominal	Capital Suscrito
Cueva Aguilar Julio Oswaldo	1	400	US$ 1,00	$400
Valle Velastegui Richard Vicente	1	400	US$ 1,00	$400
Total		800		$800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la empresa y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas participaciones de US$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como orden del día para ésta sesión:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018;
4. Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.
5. Conocer y resolver sobre las Utilidades del Ejercicio, por el ejercicio económico del año 2018

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del año 2018.- En este punto se le concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General, quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2018. El Gerente General concluye informando que los resultados obtenidos han sido positivos durante el presente ejercicio. Una vez concluida la exposición del Informe del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.- El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura al informe elaborado por la Ing. Auditoria y CPA Lissette Hugo, Comisario Principal de la Compañía. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

CUARTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.- Luego de que el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime elegir a la **Ing. Auditoria y CPA Lissette Hugo**, en el mencionado cargo.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre las Utilidades del Ejercicio, por el ejercicio económico del año 2018.- La Junta, aprueba por unanimidad que los resultados económicos (Utilidad del Ejercicio) sean repartidos entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30. Firman los asistentes.

Julio Oswaldo Cueva Aguilar
Presidente Ad-hoc

Richard Vicente Valle Velastegui
Secretario de la Junta